

## Ciudad.

SEIS DE ELLOS SE DESEMPEÑAN EN DISTINTAS FISCALÍAS DE LA REGIÓN

# Diez funcionarios del Ministerio Público postulan al cargo de fiscal regional de Ñuble

**La actual titular de la entidad persecutora, Nayalet Mansilla, deja el cargo dentro del mes de agosto, tras ocho años de jefatura.** Penalistas locales y autoridades abordan los desafíos prioritarios de quien resulte designado.

FELIPE AHUMADA JEGÓ  
fahumada@ladiscusion.cl  
FOTOS: NOMBRE GRÁFICO

Logo que concluyera el plazo para presentar antecedentes, fueron en total 10 los nombres de abogados y fiscales que se recibieron en la Corte de Apelaciones de Chillán en calidad de candidatos al cargo de fiscal regional de Ñuble, una vez que la actual titular del Ministerio Público local, Nayalet Mansilla, deba entregar el cargo en agosto próximo, tras ocho años en la jefatura.

La nómina la componen algunos fiscales y abogados de diversas fiscalías de la región, como Rolando Canahuate, Tamara Cuello, Álvaro Hermosilla, Pablo Fritz, Sergio Pérez y Lorena Sandaña, mientras que candidatos como Francisco Ávila, Miguel Ángel Velásquez, Marco Flores y Pablo Pucheu registran trayectorias en fiscalías de las regiones Metropolitana, Araucanía o Maule.

Conocida la lista, algunas voces del ejecutivo regional, como el mismo delegado presidencial, dijeron esperar de quien sea designado un rol más activo en las mesas de trabajo y en las reuniones de seguridad pública, mientras que para algunos abogados penalistas de la plaza, la prioridad debe centrarse en la gestión interna y en mejorar la investigación temprana.

Así, para el delegado Diego Sepúlveda, se espera que el rol de quien resulte designado "se integre a este sistema nacional de seguridad, y sea parte de esta mesa en la que se habla de la seguridad de la región, porque sin duda el trabajo de las policías debe ir encadenado con el trabajo del Ministerio Público.



La exposición ante los ministros de la Corte de Apelaciones será el próximo 10 de junio a las 15.30 horas.



Ver Video

## Criminalidad y no criminalística

Contraria a la postura del delegado es la opinión de la penalista Claudia Espinoza, quien fue parte de la Fiscalía de Chillán y de la Defensoría Penal Pública. Conforme a lo expuesto en los mismos boletines de la Fiscalía, "hemos podido constatar que año a año la tasa global aproximada de términos de causas en la región es del 90%, mientras que el promedio nacional, es de 98%", observa.

Añade que "Ñuble tiene una tasa casi superior en 10 puntos al promedio nacional de imputados desconocidos, mientras que en causa de violencia intrafamiliar o delitos sexuales hay un archivo provisional muy grande. No llegan a juicio y mueren en la oficina del fiscal".

Por tal razón, plantea que "el gran desafío del fiscal regional no es participar tanto de mesas de trabajo, sino mejorar la investigación temprana y la calidad del análisis criminal".

Para el abogado penalista Rodrigo Vera Lama, "que el nuevo fiscal regional sea o no de la zona es irrelevante, ya que se espera que sea experto en investigación criminal y no en criminalística, es decir, no es necesario que esté en contacto con la calle, los barrios o los informantes, ya que para eso están las policías".

También argumenta que "existe una fiscalía supraterritorial, con oficina en Santiago y que revisas causas de todo el país, lo que demuestra que no es necesariamente una ventaja para el cargo ser de la zona".



## Corñuble cuestiona estudio del MOP y defiende viabilidad de un aeropuerto

El gobernador regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo, junto al jefe de la División de Planificación y Desarrollo, Erick Solo de Zaldivar, sostuvieron una reunión con la Corporación de Adelanto y Desarrollo de Ñuble (Corñuble), representada por su presidente Ricardo Salman y los directores Mauricio López y Christian Valdés. En la cita, Corñuble presentó una revisión crítica al estudio de demanda del Aeródromo Bernardo O'Higgins encargado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), el cual concluyó que un aeropuerto comercial no sería rentable para la región.

De acuerdo a Corñuble, el estudio tiene severas limitaciones metodológicas, porque solo comparó la rentabilidad social del aeropuerto en relación a otros medios de transporte como el tren, el automóvil o el bus, sin medir el verdadero impacto estratégico que una conexión aérea traería para Ñuble en áreas como turismo, hotelería, gastronomía, inversiones y comercio. Además, proponen activar la inversión por etapas, sin necesidad de alcanzar los US\$30 millones que estimó el estudio de una sola vez, permitiendo que el aeropuerto pueda operar antes de completar la totalidad de las obras.

## Exposición y terna

Los 10 postulantes serán convocados de manera simultánea para realizar una presentación oral ante los ministros de la Corte de Apelaciones de Chillán, el próximo 10 de junio a las 15.00 horas. En esa misma jornada, los ministros deben votar por los candidatos y así obtener una terna con quienes obtuvieron mayor votación. Esta terna se debe enviar seguidamente al fiscal nacional, quien en definitiva escogerá al próximo fiscal regional para Ñuble.

**JUNTA DE VIGILANCIA RÍO ÑUBLE**

---

**JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO ÑUBLE**

**CITACIÓN**

Se cita a reunión de Asamblea General Extraordinaria de la Junta de Vigilancia del Río Ñuble, a efectuarse el **martes 16 de junio del 2026**, a las 14:30 hrs horas en primera citación y si no hubiera quórum, a las 15:00 horas en segunda citación, con el objeto de solicitar la autorización a la asamblea para la postulación de "Proyectos de Infraestructura para los canales del Río Ñuble y a los concursos de la Ley 18.450 y otros" y presentar proyectos a "Fondos Concursables Nacional para Organizaciones de Agua de la Comisión Nacional de Riego". La Asamblea se realizará en nuestra oficina ubicada en Ruta N-31 Km 6,5 sector Montecillo, San Carlos.

**EL DIRECTORIO**

**JUNTA DE VIGILANCIA RÍO ÑUBLE**

---

**JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO ÑUBLE**

**CITACIÓN**

Se cita a reunión de Asamblea General Ordinaria de la Junta de Vigilancia del Río Ñuble, a efectuarse el **martes 16 de junio del 2026**, a las 15:30 horas en primera citación y si no hubiera quórum, a las 16:00 horas en segunda citación, con el objeto de tratar las materias señaladas por el artículo N° 226 del Código de Aguas. La Asamblea se realizará en nuestra oficina ubicada en Ruta N-31 Km 6,5 sector Montecillo, San Carlos.

**La tabla para analizar es la siguiente:**

- Aprobación de Actas
- Cuenta Presidente Gestión 2025-2026 (Memoria)
- Presupuesto 2026-2027
- Elección del Directorio
- Nombrar Comisión Revisora de Cuentas
- Varios

**EL DIRECTORIO**